



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27127-OC

Señor(es): OPT Chile Spa		At.Sr.: Domingo Blanco Sánchez		Providencia, 17-06-2016	
Direccion: Quillota n° 580		R.U.T.: 76.120.233-2			
Cargo Contable : Liceo Tajamar(83022)		Código Presupuestario: 22-06-004 (10			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 17-06-2016			
Direccion de despacho: Los Leones N° 238		Fecha de despacho: 24-06-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
1	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD DEL ARTEFACTO INDUSTRIAL	54978.00	54.978		
1	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO DE AGUA DEL ARTEFACTO	238298.00	238.298		
ESPECIFICACIONES Y VALORES SEGÚN PRESUPUESTO N° 0025 CDS2016					
Son: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS.-			Neto: 246.450		
RQ 4165-SERV REPARACIONES			Iva-inc. 46826		
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====		
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 293.276.-		
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947					

(CEG) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Jefe Departamento de Adquisiciones
Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme